CONSORCIO ALIANZA XXI	**AUTORIZACION PAGO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	TRANSMILENIO
CC-1380-L1-10	**CONTRATO No. 1369-25** Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.	Página 1 de 1

ACTA DE COSTO No.	10
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. LOTE 1
CONTRATISTA	CONSORCIO MYE BOGOTA (CONTRATO DE OBRA 1380-25)
INTERVENTORIA	CONSORCIO ALIANZA XXI (CONTRATO INTERVENTORIA 1369-25)

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, en virtud de lo establecido en el contrato de obra No. 1380-25, esta interventoría certifica que se ha verificado los trabajos realizados por el contratista CONSORCIO MYE BOGOTA y a su vez los procedimientos respectivos para la ejecución de las diferentes actividades en el contrato en mención, los cuales cumplieron con los requisitos de calidad especificados para las obras a pagar en la presente acta.

Igualmente, se certifica que el Contratista cumplió con soportar al día en los pagos a parafiscales por concepto de las obligaciones provenientes de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del ***Acta de Costos No. 10,*** *correspondiente al periodo del* ***21 de abril*** *al* ***20 de mayo de 2026****, mediante la Factura No. MYEF10, así:*

ACTA	No. FACTURA	Vr EJECUCION	AU (23,33%)	VALOR TOTAL	ANTICIPO
10	MYEF10	$ 462.217.255,00	$ 107.835.286,00	$ 570.052.541,00	N.A.
TOTAL FACTURADO		**$ 462.217.255,00**	**$ 107.835.286,00**	**$ 570.052.541,00**	**N.A.**

RESUMEN FACTURACION	TOTAL
VR. INICIAL CONTRATO	$ 13.750.000.000
ADICION	$ 6.672.853.444
VR. TOTAL CONTRATO	**$ 20.422.853.444**
VR. PRESENTE ACTA	$ 570.052.541
TOTAL FACTURADO ACTA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	**$ 12.324.127.658**

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

JOSE VICENTE BOCANEGRA
Director General
CONSORCIO ALIANZA XXI

Calle 44B No. 57A-52. Tel: 601 7020728. Bogotá D.C.
Cra. 43B No. 85-76 Ofc. 212. Tel: 605 3049278. Barranquilla – Atlántico.
jbocanegra@daimco.com.co